compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
CC	52783580	LUZ GIOVANNA PUERTO RIAÑOS	Capellania 3	4240273	lgiovyspr@gmail.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
ÚNICA	I – Independiente		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA						
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
					1	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIONES				TOTAL A PAGAR	
2024-10	2024-10	I	12/11/2024	81162446	$752.400	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	304.000	0		0		0	0	0	0	304.000	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230301	Porvenir	800224808-8	389.100	0	0	0	0	0	0		389.100	1

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	59.300				59.300	0	0	59.300			593	59.300	1

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
0	0	0	0	0
ICBF				
0	0	0	0	0
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	1	304.000	304.000
Pensión	1	389.100	389.100
Riesgos Laborales	1	59.300	59.300
CCF	0	0	0
ESAP	0	0	0
ICBF	0	0	0
MEN	0	0	0
SENA	0	0	0
TOTALES	3	752.400	752.400

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA
LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E
NIT: 900.959.048-4

DEBE A:

LUZ GIOVANNA PUERTO RIAÑOS

C.C 52.783.580 DE BOGOTÁ

La suma de: **SEIS MILLONES SETENTA Y OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y CUATRO PESOS** $ 6.078.454 por concepto de : Prestar servicios de apoyo a la gestión administrativa y/o asistencial en el área Atención Pre Hospitalaria dentro de los diferentes procesos y procedimientos de la SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD SUR OCCIDENTE E.S.E. de acuerdo al requerimiento institucional., durante el periodo de 01 al 30 de Noviembre del 2024 de conformidad con lo establecido en el contrato de prestación de servicios No 6391-2024



LUZ GIOVANNA PUERTO RIAÑO
C.C 52.783.580 de Bogotá

CUENTA DE AHORROS BANCOLOMBIA

NUMERO: 043274242-84

Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Giovanna Puerto Riaños						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52783580	
CORREO ELECTRONICO:	lgiovyspr@gmail.com				CELULAR:	8016016	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	U C S SERVICIO DE AMBULANCIAS - TRASLADO PRIMARIO HOSPITAL PEDIATRICO TINTAL				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE11V02-P	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:	AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	4327424284				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	6391			VIGENCIA		2024	
NÚMERO DE CDP	2353	FECHA	2024-11-13 16:02:29.000	NÚMERO DE CRP	69614	FECHA	2024-11-15 22:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	PROFESIONAL EN SALUD - PSICOLOGA						
PERIODO CERTIFICADO:	DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL			
		2024-11-01		2024-11-30			
VALOR HONORARIOS MENSUALES:	$6,078,454						
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%	N/A				

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$20,869,359
VALOR EJECUTADO	$20,869,359
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$6,078,454
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
81162446	$2,431,382	$303,923	$389,021	3	$59,228	$752,172

Dado en Bogotá a los treinta(30) días del mes de Noviembre de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

Angely Boiles Caballis
1045709952
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
Prestar servicios de apoyo para la gestión administrativa y operativa del programa de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	Velar porque los tripulante cumplan con el estandares establecidos frente a la operatividad durante el desarrollo del turno.	se cumple a cabalidad con todos los estanderes de calidad y oportunidad de acuerdo a la norma de habilitacióon de servicios vigentes, administrativa y operativa de APH
Gestionar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria, relacionadas con actividades de programación, seguimiento y cumplimiento, en el caso que se requiera generar acciones correctivas y preventivas, debe garantizar la implementación y seguimiento a las mismas frente a las novedades asistenciales y administrativas realizadas por la DUES (Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud) de las móviles asignadas.	Solicitar el reporte diario a los colaboradores por turno indicando estado y actividad ejecutadas durante el desarrollo de la operatividad, realizando el respectivo seguimiento a traves de la pltataforma DUES	De acuerdo a la programación de actividades establecida se cumple con la operatividad de las moviles mediante el seguimiento en los diferentes grupo del chat, y los reporte realizados por las tripulaciones, asi mismo se generan las acciones correctivas cuando se presenta algún hecho que interfiera en la operativad de la móviles.
Seguimiento al cumplimiento de metas estipuladas en cuanto a: indicadores de productividad y disponibilidad de las móviles TAM y TAB, garantizar la adherencia al diligenciamiento de la historia clínica y registros asistenciales, concordancia en las impresiones diagnosticas de las historias clínicas, medición de protocolos, procedimientos, guías e instructivos, realizar el respectivo seguimiento a acciones de mejoramiento.	Se realiza verificaciòn del cumpliento respecto a los entregables de cada movil TAM Y TAB con relación respectivo seguimiento a las acciones de mejoramiento, esto a travès de llamadas telefonicas, seguimiento al preoperacional y todos los procedimientos y protocolos establecidos	Se realiza seguimiento al cumplimiento de metas estipuladas mediante la adherencia al diligenciamiento de las historias clínicas y registros asistenciales, los protocolos, procedimientos, guías e instructivos.
Gestionar la solución oportuna y pertinente de novedades presentadas durante la operación para garantizar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria y reportarlas en tiempo real al líder del programa.	Se mantiene comunicación continua con el lider por por los diferentes canales con el chat, llamada telefonica o correo electronico durante el trascurso del turno, ante cualquier suceso presentado durante el desarrollo del turno.	Se deja como evidencia en los grupos del WhatsApp o mediante correo institucional cualquier novedad o inconveniete presentado durante el desarrollo del turno.
Apoyar en la programación y realización de capacitaciones de las tripulaciones del programa en el fortalecimiento de competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. ., y/o las convocadas por el programa de Sur Occidente y realizar el seguimiento respectivo a las personas que no presenten adecuada adherencia a la temática.	Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas desde la Dirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.	Se realiza cronograma para capacitaciones programadas desde la Dirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.
Participar en la elaboración, consolidación y respuesta a observaciones de los informes técnicos mensuales presentados a la DUES en cumplimiento al convenio interadministrativo.	Recopilar la información para hacer entrega mensual del respectivo producto	se realizan los informes mensaules correpondientes a cada profesonal de enlace los cuales son presentados a la DUES para dar cumplimiento cumplimiento al convenio interadministrativo.
Realizar seguimiento y análisis de la totalidad de formularios implementados en la plataforma inteligente para ambulancias y generar las respectivas acciones de mejora.	se verifica en la plataforma de tapptus el cumplimiento al diligenciamiento de formularios establecidos.	Se realiza seguimiento a los formularios establecidos en la plataforma tapptus para el control de la operatividad de las moviles de APH
Apoyar de manera mensual a la revisión de los soportes de las certificaciones mensuales del talento humano del programa de APH.	Se certifica diariamente en el turno las horas operativas de cada movil.	se realiza el apoyo a las certificaciones mensuales del talento humano del programa de APH.
Apoyar en la implementación de estrategias para el proceso de gestión de liberación de camillas de las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria, en articulación con los gestores externos.	Mediante información remitida en los grupos de whatsapp se realiza la corresponte verificación y liberación de la camilla por parte del gestor externo de la Subdresd; el proceso de liberación de la camilla es remitido en el grupo de whatsaap y mediante el informe de liberación de camillas mensual.	Mediante información remitida en los grupos de whatsapp se realiza la corresponte verificación y liberación de la camilla por parte del gestor externo de la Subdresd; el proceso de liberación de la camilla es remitido en el grupo de whatsaap y mediante el informe de liberación de camillas mensual.
Notificar los incidentes e infracciones a la misión médica según Resolución 4481 de 2012 presentadas en tiempo real y realizar el respectivo seguimiento a las mismas en las bases estipuladas.	Se notifica mediante la plataforma del DUES y de acuerdo al formulario establecidos las agresiones a la Misión Medica presentadas a las tripulaciones.	Se realiza en tiempo real las agresiones presentadas a la Misión Médica de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4481 de 2012
Realizar las auditorias que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio.	De acuerdo a los lineamientos del lider del programa se realizan las auditorias periodicas para velar por el correcto desarrollo del programa APH.	En las reuniones programadas se exponen los hallazgos encontrados para hacer ejecución de los planes de mojora en pro del buen desarrollo y funcionamiento del programa.

Copia Controlada Subred Suroccidente

Apoyar el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios, coordinando la verificación con el CRUE.	Se realiza apoyo al proceso de habilitación en los casos que sea requerido, y se coordina el proceso de verificación con el CRUE de las moviles.	Se realiza la verificación de las móviles que se tienen asignadas actualmente en el programa y la caracterización de las mismas mediante el cargue de la documentación en el Sidcrue y posteriormente, se realiza la gestión correspondiente con el personal asignado del CRUE para activación en el sistema Premier One.
Apoyar la generación y seguimiento de la matriz de seguimiento de riesgos.	se realiza seguimiento a la matriz de riesgos.	Apoyo en la generación y matriz de seguimiento de riesgos.
Tramitar ante el CRUE peticiones, solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred.	Se hace la correspondiente gestión para tramitar ante el CRUE las solicitudes y peticiones pertinentes para que no se genere ningún tipo de interferencia en la operación de las tripulaciones de la Subred Suroccidente.	En los informes realizados diariamente se evidencia la gestión realizada en cada uno de los turnos efectuados
Adoptar los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran para cabal el cumplimiento de las actividades.	Se socializa y se adopta los procesos, procedimientos, guías, instructivos, formatos, protocolos que se requieran el cumplimiento de las actividades.	En cumplimiento de las actividades relacionadas con el proceso se realiza registro de las novedades presentadas durante el turno en los informes de gestión y se remiten al líder.
Garantizar un trato digno y humanizado tanto al cliente interno como externo.	Se tiene trato digno, amable y humanizado tanto para el cliente interno como el externo.	Se mantiene comunicación cordiales por los diferentes canales con los clientes internos y externos.
Cumplir con las disposiciones respectivas de seguridad del paciente, confidencialidad de la información que maneja de acuerdo al desarrollo de las actividades.	Se socializa durante la finalización del turno con profesional entrante los correspondientes casos ocurridos con el fin de crear estrategias de mejora con el fin de prevenir el desarrollo de hallazgos.	Se cuenta con la evidencia dentro de los informes según los eventos ocurridos y en las fechas correspondientes.
Aplicar las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	Se aplica de manera correcta las políticas de calidad de la institución participando activamente en los procesos del sistema de gestión de calidad institucional.	se mantiene un manejo adecuado de las politicas de calidad de la institución.
Realizar diligenciamiento y análisis de indicadores de gestión y calidad – Propios de la Unidad Funcional de APH Suroccidente.	Revisión periodica de indicadores de gestion de calidad, propios de la Unidad Funcional APH Suroccidente para un correcto funcionamiento del proceso.	Se evidencia análisis de la gestión de calidad dentro del informe de gestión.
Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	Se tiene disposición y tiempo para las actividades programadas de acuerdo a los requerimientos dados por el lider de la Subred.	se mantiene comunicación efectiva y continua con el líder del programa para el desarrollo de las actividades establecidas.

Angely Boiles Caballis
1045709952
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada Subred Suroccidente

NOMBRE	DOCUMENTO	CORREO	CELULAR	BANCO	TIPO DE CUENTA	NO. DE CUENTA
Giovanna Puerto Riaños	52783580	lgiovyspr@gmail.com	8016016	BANCOLOMBIA S.A	AHORRO	4327424284

PERIODO	SUPERVISOR	CONTRATO CDP / CRP	CENTROS DE COSTO	DOCUMENTO EQUIVALENTE	NO. PLANILLA	PLANILLA
2024-11-01 / 2024-11-30	Angely Boiles Caballis	6391 2353 / 69614	• KE11V02-P - 100 %	• EQUIVALENTE-52783580-20241118103313-DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA GIOVANNA NOVIEMBRE.pdf	81162446	• PLANILLA-52783580-20241118103313-DCTOS GIOVANNA.pdf

VALOR TOTAL MAS ADICIONES	VALOR EJECUTADO	VALOR A PAGAR	VALOR A LIBERAR	SALDO POR EJECUTAR	PORCENTAJE DE EJECUCIÓN
$20,869,359	$20,869,359	$6,078,454		$0	100%

ID	OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
17403869	operativa del programa de Atención Prehospitalaria, durante el tiempo requerido para satisfacer las necesidades de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E., cumpliendo con los estándares de calidad, oportunidad y con la norma de habilitación de servicios de salud vigente.	• Velar porque los tripulante cumplan con el estandares establecidos frente a la operatividad durante el desarrollo del turno.	• se cumple a cabalidad con todos los estanderes de calidad y oportunidad de acuerdo a la norma de habilitacióon de servicios vigentes, administrativa y operativa de APH
17403870	Gestionar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria, relacionadas con actividades de programación, seguimiento y cumplimiento, en el caso que se requiera generar acciones correctivas y preventivas, debe garantizar la implementación y seguimiento a las mismas frente a las novedades asistenciales y administrativas realizadas por la DUES (Dirección de Urgencias y Emergencias en Salud) de las móviles asignadas.	• Solicitar el reporte diario a los colaboradores por turno indicando estado y actividad ejecutadas durante el desarrollo de la operatividad, realizando el respectivo seguimiento a traves de la pltataforma DUES	• De acuerdo a la programación de actividades establecida se cumple con la operatividad de las moviles mediante el seguimiento en los diferentes grupo del chat, y los reporte realizados por las tripulaciones, asi mismo se generan las acciones correctivas cuando se presenta algún hecho que interfiera en la operativad de la móviles.
17403871	Seguimiento al cumplimiento de metas estipuladas en cuanto a: indicadores de productividad y disponibilidad de las móviles TAM y TAB, garantizar la adherencia al diligenciamiento de la historia clínica y registros asistenciales, concordancia en las impresiones diagnosticas de las historias clínicas, medición de protocolos, procedimientos, guías e instructivos, realizar	• Se realiza verificaciòn del cumpliento respecto a los entregables de cada movil TAM Y TAB con relación respectivo seguimiento a las acciones de mejoramiento, esto a travès de llamadas telefonicas, seguimiento al preoperacional y todos los procedimientos y protocolos establecidos	• Se realiza seguimiento al cumplimiento de metas estipuladas mediante la adherencia al diligenciamiento de las historias clínicas y registros asistenciales, los protocolos, procedimientos, guías e instructivos.
17403872	Gestionar la solución oportuna y pertinente de novedades presentadas durante la operación para garantizar la operatividad de las unidades móviles del programa de atención prehospitalaria y reportarlas en tiempo real al líder del programa.	• Se mantiene comunicación continua con el lider por por los diferentes canales con el chat, llamada telefonica o correo electronico durante el trascurso del turno, ante cualquier suceso presentado durante el desarrollo del turno.	• Se deja como evidencia en los grupos del WhatsApp o mediante correo institucional cualquier novedad o inconveniete presentado durante el desarrollo del turno.
17403873	Apoyar en la programación y realización de capacitaciones de las tripulaciones del programa en el fortalecimiento de competencias del programa de atención Prehospitalaria programados por la DUES, la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. ., y/o las convocadas por el programa de Sur Occidente y realizar el seguimiento respectivo a las personas que no presenten adecuada adherencia a la temática.	• Asistir a las reuniones y capacitaciones programadas desde la Dirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.	• Se realiza cronograma para capacitaciones programadas desde la Dirección del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias en Salud CRUE.
17403874	Participar en la elaboración, consolidación y respuesta a observaciones de los informes técnicos mensuales presentados a la DUES en cumplimiento al convenio interadministrativo.	• Recopilar la información para hacer entrega mensual del respectivo producto	• se realizan los informes mensaules correpondientes a cada profesonal de enlace los cuales son presentados a la DUES para dar cumplimiento cumplimiento al convenio interadministrativo.

17403875	Realizar seguimiento y análisis de la totalidad de formularios implementados en la plataforma inteligente para ambulancias y generar las respectivas acciones de mejora.	• se verifica en la plataforma de tapptus el cumplimiento al diligenciamiento de formularios establecidos.	• Se realiza seguimiento a los formularios establecidos en la plataforma tapptus para el control de la operatividad de las moviles de APH
17403876	Apoyar de manera mensual a la revisión de los soportes de las certificaciones mensuales del talento humano del programa de APH.	• Se certifica diariamente en el turno las horas operativas de cada movil.	• se realiza el apoyo a las certificaciones mensuales del talento humano del programa de APH.
17403877	Apoyar en la implementación de estrategias para el proceso de gestión de liberación de camillas de las unidades móviles adscritas al programa de atención prehospitalaria, en articulación con los gestores externos.	• Mediante información remitida en los grupos de whatsapp se realiza la corresponte verificación y liberación de la camilla por parte del gestor externo de la Subdresd; el proceso de liberación de la camilla es remitido en el grupo de whatsaap y mediante el informe de liberación de camillas mensual.	• Mediante información remitida en los grupos de whatsapp se realiza la corresponte verificación y liberación de la camilla por parte del gestor externo de la Subdresd; el proceso de liberación de la camilla es remitido en el grupo de whatsaap y mediante el informe de liberación de camillas mensual.
17403878	Notificar los incidentes e infracciones a la misión médica según Resolución 4481 de 2012 presentadas en tiempo real y realizar el respectivo seguimiento a las mismas en las bases estipuladas.	• Se notifica mediante la plataforma del DUES y de acuerdo al formulario establecidos las agresiones a la Misión Medica presentadas a las tripulaciones.	• Se realiza en tiempo real las agresiones presentadas a la Misión Médica de acuerdo a lo establecido en la Resolución 4481 de 2012
17403879	Realizar las auditorias que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio.	• De acuerdo a los lineamientos del lider del programa se realizan las auditorias periodicas para velar por el correcto desarrollo del programa APH.	• En las reuniones programadas se exponen los hallazgos encontrados para hacer ejecución de los planes de mojora en pro del buen desarrollo y funcionamiento del programa.
17403880	Apoyar el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios, coordinando la verificación con el CRUE.	• Se realiza apoyo al proceso de habilitación en los casos que sea requerido, y se coordina el proceso de verificación con el CRUE de las moviles.	• Se realiza la verificación de las móviles que se tienen asignadas actualmente en el programa y la caracterización de las mismas mediante el cargue de la documentación en el Sidcrue y posteriormente, se realiza la gestión correspondiente con el personal asignado del CRUE para activación en el sistema Premier One.
17403881	Apoyar la generación y seguimiento de la matriz de seguimiento de riesgos.	• se realiza seguimiento a la matriz de riesgos.	• Apoyo en la generación y matriz de seguimiento de riesgos.
17403882	Tramitar ante el CRUE peticiones, solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred.	• Se hace la correspondiente gestión para tramitar ante el CRUE las solicitudes y peticiones pertinentes para que no se genere ningún tipo de interferencia en la operación de las tripulaciones de la Subred Suroccidente.	• En los informes realizados diariamente se evidencia la gestión realizada en cada uno de los turnos efectuados

17403879	Realizar las auditorias que sean asignadas para la adecuada ejecución del convenio.	• De acuerdo a los lineamientos del lider del programa se realizan las auditorias periodicas para velar por el correcto desarrollo del programa APH.	• En las reuniones programadas se exponen los hallazgos encontrados para hacer ejecución de los planes de mojora en pro del buen desarrollo y funcionamiento del programa.
17403880	Apoyar el proceso de habilitación en los casos que sea necesarios, coordinando la verificación con el CRUE.	• Se realiza apoyo al proceso de habilitación en los casos que sea requerido, y se coordina el proceso de verificación con el CRUE de las moviles.	• Se realiza la verificación de las móviles que se tienen asignadas actualmente en el programa y la caracterización de las mismas mediante el cargue de la documentación en el Sidcrue y posteriormente, se realiza la gestión correspondiente con el personal asignado del CRUE para activación en el sistema Premier One.
17403881	Apoyar la generación y seguimiento de la matriz de seguimiento de riesgos.	• se realiza seguimiento a la matriz de riesgos.	• Apoyo en la generación y matriz de seguimiento de riesgos.
17403882	Tramitar ante el CRUE peticiones, solicitudes que sean pertinentes y que no interfieran en la operación de las tripulaciones de la Subred.	• Se hace la correspondiente gestión para tramitar ante el CRUE las solicitudes y peticiones pertinentes para que no se genere ningún tipo de interferencia en la operación de las tripulaciones de la Subred Suroccidente.	• En los informes realizados diariamente se evidencia la gestión realizada en cada uno de los turnos efectuados

17403888	Las demás actividades asignadas por el supervisor y que sean inherentes con el objeto del contrato.	• Se tiene disposición y tiempo para las actividades programadas de acuerdo a los requerimientos dados por el lider de la Subred.	• se mantiene comunicación efectiva y continua con el líder del programa para el desarrollo de las actividades establecidas.

CERRAR VENTANA